

ACTA SESION ORDINARIA N° 5

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N° 5 del Concejo Municipal, de fecha 10 de febrero del 2020 siendo las 19:15 Hrs., Presidida por el Concejal y Presidente del Concejo Don Daniel Valdebenito Contreras y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	PRESENTE
2. Doña	ANGELA BARRIA BARRIENTOS	AUSENTE
3. Don	JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	AUSENTE
4. Doña	CAROLINA GUENEL GONZALEZ	PRESENTE
5. Doña	FRANCIS DELGADO IBACETA	PRESENTE
6. Doña	PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe (S.) Doña EVELYN GUTIERREZ AMAYO, Alcaldesa (s.) JOHANA CARDENAS VARGAS.

El temario de esta sesión será el siguiente:

- Aprobación de Acta de Concejo
- Cuenta del Presidente.
- Cuenta Comisiones.
- Rendición de Comisiones de Servicios Sres. Concejales.
- Acuerdos:
- Asuntos Pendientes.
- Asuntos Nuevos.



Concejal Valdebenito: Buenas tardes Sras. Concejalas muchas gracias por su asistencia quería pedir un minuto de silencio por respeto a la memoria de Don Patricio Cano Arias que supimos que falleció hoy en la tarde.

1.-APROBACION DE ACTAS

NO HAY APROBACION DE ACTAS POR FALTA DE QUORUM

2.-CUENTA DEL PRESIDENTE

Secmun (s.): Lee cuenta de Presidente.

Concejal Valdebenito: ¿Una consulta respecto de la actividad de retribuciones de bienes patrimoniales fue alguna concejala?

Concejala: No

Concejal Valdebenito: Una consulta respecto al fallecimiento de Don Patricio ¿han tenido alguna novedad?

Secmun (s.): Si, a mí se me informó el día viernes en la mañana hice contacto con la colega de Punta Arenas del Hospital la Asistente Social que estaba a cargo del piso, el caballero estaba en la UCI y ella me dio la información de que estaba su ex pareja con alguno de sus hijos ahí en compañía, el viernes incansablemente llame y llame y el teléfono apagado entiendo que en el hospital la cobertura es mala no tuve contacto con ella insistí el día sábado y el día domingo y hoy en la mañana le pedí a la Sra. Marisol otro número de teléfono de alguna persona, llamamos en conjunto y tampoco me pude contactar con la persona y volví a llamar a la asistente social en la mañana y me decía que él había sido nuevamente operado porque el día viernes que me contacté con la colega me dijo que estaba en buen estado ese fue su concepto "buen estado" y al parecer ayer día domingo parece que fue intervenido de nuevo el y claro en la tarde la Sra. Marisol me informa a las 16:00 horas app que Don Patricio había fallecido, y se gestionó de inmediato una ayuda social está el decreto listo y todo para mañana sacarlo temprano a primera hora



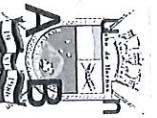
i c i p a l i d a d

\$1.000.000 y si se necesitara otro accesorio en términos financieros va a estar a disposición pero mientras tanto se le fueron a sacar las firmas a la Señora Marisol a su hogar hoy en la tarde a las 17:00 y ya mañana a primera hora se saca el cheque para poder entregarlo y además me contacte con la Gobernación con Milena porque la información que tenemos es que al parecer el caballero lo trasladarían acá es como la primera información que por lo menos formalmente yo tengo y Milena me dijo que se contactó con el Gobernador que tiene otra información al parecer que están esperando que llegue la mamá y ahí van a ver qué decisión van a tomar pero mañana de todas formas quedamos de acuerdo con la Milena que a las 08:00 vamos a llamar en términos de ver si tiene algún otro antecedente temprano o de todas formas vamos a estar a la espera de información obviamente nosotros tratando de contactarnos pero para tomar las medidas necesarias, nosotros tenemos urnas de todas formas ya se pidió ya que a primera hora mañana se fuera a ver en caso que la necesiten estar todo a disposición es un poco de la logística que habíamos conversado con la Alcaldesa (s.), así que eso por ahora lo que consta en término social y la logística que se pudo generar desde el día viernes que al menos fui informada en ese minuto.

Concejal Valdebenito: ¿Concejalas alguna observación? ¿Algo más para la cuenta de presidente?

Johana Cárdenas: No, solamente que asistí en representación del Alcalde del Municipio dado que por un tema administrativo la Señora Pamela que estaba de Alcaldesa (s.) no asistió a la ceremonia entonces me llevo igual como representante del Alcalde a que asista a la ceremonia, por parte del Municipio se hizo un presente a la Ministra.

Concejal Valdebenito: Como ya había señalado vamos a tener que saltar la aprobación de actas del concejo, solamente un tema nosotros íbamos a aprobar una modificación de sesión que no venía en el listado



3.- CUENTA DE COMISIONES

Concejal Valdebenito: De acuerdo al registro tomado por Evelyn incorporado acá en el acta de la sesión terminamos dos sesiones la sesión social y la sesión de reglamento.

Secmun (s.): En estricto rigor respecto a la ayuda social de Don Héctor mañana se le entrega un cheque en efectivo de \$400.000 y hoy día se le fue a dejar una canasta de víveres porque él la solicito ahora yo me entere el viernes como a las 19:00 a través de un correo que es Camila la otra persona que está viendo el tema de adulto mayor y ella como hace rondas entonces ahí le solicito esta canasta y mañana como les comentó se le entrega ese cheque de \$400.000 él viaja mañana y en la mañana hablamos y quedamos como atentos a la fecha del 13 y le insistimos que tratará de tener el correo del médico para empezar hacer temas más directos en alguna necesidad más puntual también para saber si necesita alguna ayuda más técnica y lo otro en términos del protocolo que usted mencionaba le mande un correo formal a Andrea Gómez para que trabajáramos ese tema en conjunto le hice ver que también era un tema de concejo Municipal por lo tanto le pedí que nos juntáramos esta semana y ella quedo en darme horario digamos y trate de coordinarme para tener esta conversación y además le aproveche de comentar que sería interesante que también nos pudieráramos juntar con el director para ver la logística más formal y no solo como un protocolo interno que dos asistentes sociales de distinta institución lo puedan hacer en términos logísticos puntuales sino que fuera como un protocolo más general porque ahí involucran a varias instituciones así que en eso quedamos esta semana vamos a coordinar fecha y hora para ver el tema de la logística de la evacuación.

Concejal Valdebenito: Una buena iniciativa Evelyn por mi parte si estoy de acuerdo de que hay cosas institucionales que escapan un poco a las unidades respectivas ósea ayudas más o menos importantes hay temas que tú no tienes autonomía para decidir en una madrugada de evacuaciones ósea debería ser como primero las autoridades tener la comunicación directa y después en términos operativos se comience con estas decisiones de acuerdo a las características de cada caso en términos sociales, de todas formas si ellos tienen complicaciones en cuanto dar ejercicio en cuanto recuerdo a los derechos de los pacientes también está el asesor jurídico de la Municipalidad y creo que a disposición también para que pueda intervenir en esa sesión también están los abogados de servicio de salud como para

orientar de que es lo que se puede comunicar y que no ,en realidad basta con saber las condiciones genéricas de un paciente y de que persona acompaña.

Secmun (s.): Si efectivamente uno sabe que por ley el tema de la patología es resguardada a no ser que la persona autorice formalmente el conocimiento de esto pero en el fondo uno hace una logística distinta al tema de salud no hay un involucramiento en el término de salud puntual sino lo que conlleva esa consecuencia.

Concejal Valdebenito: Si la condición es relevante a la salud si estamos hablando de un acompañante y donde dejarlo da lo mismo si sale por una fractura por una enfermedad por una condición al final da lo mismo.

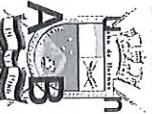
X: Si al final lo que le interesa es que la gente tenga donde llegar.

Secmun (s.): Perdón algo que se me quedaba en el tintero, Don Héctor él va a pernoctar y se va a quedar en la casa de acogida esa logística la estuvimos trabajando con la Andrea y al final hoy día me informa formalmente él va a quedar en la casa de Punta Arenas así que ahí hasta que lo mismo estamos esperando el 13 a ver qué le dice el medico si es que efectivamente queda hospitalizado o va a curaciones puntuales pero allá , pero al menos ya está la logística de alimentación de dinero en efectivo y de casa de acogida ya instalada.

Concejal Valdebenito: Bueno Evelyn han pasado varias circunstancias con Don Héctor y su entorno, entonces todo se torna más líquido para tomar decisiones

Secmun (s.): Se agradece la información porque nos sirve para ver varios puntos.

Concejal Valdebenito: No sé si eso facilite o dificulte, puede ser que se facilite ahí algunas condiciones y que Doña Gloria quizás no deba estar sola, pero no se va a requerir un poco más de contacto.



Secmun (s.): Y la otra persona que vive en la casa de Don Héctor también está teniendo un tema no menor la persona que le arrienda una pieza también está en un tema bien puntual y no menor entonces se juntan muchas cosas quizás me dicen ustedes que esta persona que llega posiblemente después llegue aquí a la casa, ahí vamos a tener que ver.

Concejal Valdebenito: Apelamos un poco a tu orientación los familiares no siempre van a poder estar en las condiciones para tomar las mejores decisiones en términos de la conveniencia de Don Héctor, la conveniencia de Doña Gloria pero bien yo creo que podemos equilibrar un poco eso y ella es este caso es otra meta que hay que cumplir.

Concejala Guenel: Bueno después de la comisión social tuvimos una de reglamento junto con Johana y bueno ahí se nos hizo una presentación y hay varias observaciones, las observaciones no están en el acta se hicieron en el computador.

Johana Cárdenas: Bueno yo estoy trabajando ya estoy modificando ya hable con el consultor de hecho terminamos el miércoles y el viernes el mando otra planilla actualizada y ahora estoy trabajando sobre esa planilla y la idea es que nos juntemos durante esta semana para ver la planilla definitiva.

Concejal Valdebenito: Jueves 13 desde las 17:30 la comisión social y las 19:00 comisión de reglamento.

Concejala Guenel: Quería hacer una consulta no te escuche en tu acta Daniel que te acuerdas que yo hice una solicitud para una canasta ¿te acuerdas?

Concejal Valdebenito: Si, pero no la anote en el acta se me paso

Secmun (s.): También quería informarles que tal vez en la comisión social ver otros casos que se están también apareciendo de forma importante ya que como para prevenir y no llegar a cierta situación pero ya hay dos o tres casos que están complicados en términos de salud.

4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES

NO HAY RENDICIONES DE COMETIDOS

5.- ACUERDOS

NO HAY ACUERDOS POR FALTA DE QUORUM

6.- ASUNTOS PENDIENTES

Concejal Valdebenito: ¿algún asunto pendiente?

Concejala Guenel: Si, el concejo pasado hice la solicitud respecto a los buses del colegio en que situación estaban

Johana Cárdenas: Voy a consultar no sé si por lo menos no me dejaron información con respecto al tema del traspaso de Alcaldía, no sé si Evelyn tienes tu información

Secmun (s.): Yo converse con el subrogante de DAEM días atrás aproposito de cuando le solicite la información de personal de cuando ingresaran las personas cuando hacían las mantenciones y que ellas estaban con poca información pero estaban contactándose con Cormack para ver y esta semana darían esa información quienes ingresarían de los asistentes de la educación y quienes estarían a cargo de la mantención del gimnasio y del colegio pero es una información pendiente que quedaron de darla esta semana.

Concejala Guenel: Ósea si es que hay mantención jla haría la misma gente del colegio?

Secmun (s.): Al menos esa fue la consulta no lo tengo claro si es que así se estima y se ha hecho años pasados no lo sé

Concejal Valdebenito: Justamente habían observado que Patricio Oyarzo había señalado que por dictamen de contraloría tenían que tener las mismas vacaciones que los funcionarios entonces no habría quien hiciera esas mantenciones si son ellos mismos.

Secmun (s.): Esa fue mi consulta y ella quedo de al menos me lo entendiera formalmente y ahí para saber bien cuáles son las decisiones que se van a tomar.

Johana Cárdenas: Si la respuesta esta antes del viernes se incorporara también al sistema de hoy día mediante sobre la respuesta.

Concejala Guenel: Consulta el director de control ¿esta?

Johana Cárdenas: Esta con feriado legal

Concejala Guenel: Que no lo veo acá y no lo veo en cuenta

Johana Cárdenas: Pidió días de feriado legal, control lo va a tomar Don Sergio Soto como subrogante.

Concejala Guenel: ¿y sabes desde cuando hasta cuando estará con permiso?

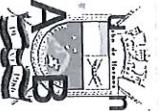
Johana Cárdenas: Desde hoy hasta el viernes

Concejal Valdebenito: ¿y quién hace control estos días?

Johana Cárdernas: Hoy día regresaba Don Sergio Soto y esta decretado a partir de hoy día como director de control, aviso que tuvo problemas de transporte para volver a Williams el fin de semana así que tuvo que tomar un día administrativo y mañana retomaría con subrogancia de control.

Concejal Valdebenito: Entones queda pendiente la respuesta de la concejala, si porque es preocupante que nos demos cuenta que tengan que arreglar los buses cuando empiece la jornada escolar. ¿Algún otro asunto pendiente?

Concejala Guenel: No, pero sabes se me quedo algo no quiero que suene feo pero el caso de la señora Gloria ¿en qué situación está ella? Lo que pasa es que tampoco está en la cuenta



Concejala Speake: ¿Ella sigue trabajando para el colegio o no?

Johana Cárdenes: Bueno en la cuenta del presidente tengo entendido que se incorporó solamente funcionarios DAEM y dando a entender que todos los funcionarios del colegio están con feriado legal.

Concejal Valdebenito: Si pero debieran haber hecho una revisión porque hay funcionarios que están con licencias ya varios años y ese es el tema.

Secmun (s.): Esta información la que yo doy personal me la remite y entiendo que ese es como el conducto.

Concejal Valdebenito: Ósea de hecho lo que es la verdad en el sentido de que educación puede señalar que están todos con feriado legal cuando hay gente que lleva feriados completos superpuestos a licencias ósea año corrido ese es el tema por eso ella consulta ese tema.

Secmun (s.): Cuando yo solicite licencia médica legal se nos adjunta por correo esas tres personas que aparecen en cuenta pero no me apareció otra información con licencia al menos.

Concejala Delgado: En el concejo pasado solicite que se oficiara a Carabineros para que hubiera control en costanera por los autos estacionados y como hay trabajos también en toda la costanera bueno ya se envió uno que también está ligado por las construcciones y todo eso para que hubiera más control y más presencia de Carabineros.

Johana Cárdenes: Voy a revisar si efectivamente se envió el oficio la semana pasada y si no dentro de esta semana lo haremos el oficio.

Concejala Speake: Dos consultas tengo, íbamos a tener una invitación con el Gobernador acá, no sé en qué habrá quedado eso íbamos a ver el tema de TABSA del subsidio del ferry no sé en qué habrá quedado, y lo otro es el tema del sendero del cerro la bandera sigue ese árbol ahí botado y se le dificulta mucho a la gente el acceso, este fin de semana hubo dos matrimonios que se tuvieron que devolver

porque igual el sendero del cerro de la bandera es de fácil acceso pero este árbol gigante como dijo mi colega "está dando la cacha mal" y yo creo que no corresponde estarmos full en temporada y la gente se tiene que devolver.

Johana Cárdenas: Bueno hubo conversaciones con nuestro personal y finalmente se solicitó ayuda pero mañana voy a ver en el departamento de obras si hay alguna posibilidad o si tenemos que pedir ayuda externa porque fueron porque cuando yo avise que había un árbol caído externamente y particularmente me dijeron que es un trabajo para 2 o 3 personas moverlo.

Secmun (s): Y respecto a lo del Gobernador recuerdo que la última sesión que estuvo el Alcalde que menciona que él se había excusado formalmente había traído un documento, no sé si había una recalendariación de la reunión.

7.- ASUNTOS NUEVOS

Johana Cárdenas: Bueno la contestación hacia el informe de catastro que se hizo que quedamos que se iba a enviar vía digital hoy día se ofició a la dirección de vialidad con copia a la constructora que está a cargo de la obra con copia a todos los concejales se le entregó en cada sobre para tener cada uno conocimiento se omitió una sola observación que fue referente al jardín de la Junji ya que ya se abrió la calzada que una de las observaciones fue de que una de las empresas había solicitado la autorización de cierre por media calzada pero en ejecución cerraron la calzada completa y lo que obviamente produjo inconvenientes en el tránsito pero a los días ya se había abierto la calzada por lo tanto no se ofició por ese tema pero si por todas las otras observaciones que ustedes la van a ver en el oficio ordinario que se envió hoy día eso en referente a las obras , en ejecución de Villa Ukika aeropuerto de la pavimentación detalles que se ven a simple vista que son temas de señalética, hay lugares donde pueden haber posibles accidentes hay mucha polución de tierra bueno ahí se van a dar cuenta del oficio que se envió a dirección de vialidad y con copia a la empresa para que tome los resguardos pertinentes.

Concejal Valdebenito: ¿Ellos todavía tienen la administración? ¿Y de aquí a?

Johana Cárdenes: Si, mira han ampliado tantas veces el plazo que ahora no tengo un plazo definitivo lo voy a consultar si para ver cuando tienen un plazo de término definitivo.

Concejala Guenel: Quiero aprovechar respecto a ese tema se supone que el trayecto ahí está la entrada y salida de camiones donde se dirigen hasta lun creo que el trayecto de mejillones llega hasta allá se supone que ellos el camino debiesen tener un camión con agua por el tema del polvo que se produce no lo están haciendo ningún camión y la gran velocidad que andan.

Johana Cárdenes: Bueno ahí la forma como el municipio solo tiene autoridad sobre el rango urbano habría que oficial o preguntar a Gobernación.

Concejal Valdebenito: Ósea lo que pasa es que si vialidad tiene un contrato con ellos tienen que explicarnos primero si es que porque el contrato es específico no solo el mantenimiento de caminos, la gobernación si le pega el chispazo a vialidad para que mantenga el camino en general no que lo moje ni nada parecido entonces lo que hablaba Carolina en realidad es una puesta en específica es el tramo entre posterior a algerico y al terreno del señor Caicheo entonces debería haber un contrato que señales tu ahí sí que yo desconozco pero no veo proyecto asumo que lo que tu señalias es que hay una obligación de vialidad de mantener ese tramo mientras se desarrolla esa tarea

Concejala Guenel: Si, porque cuando se le ha solicitado la misma gente que está haciendo cualquier actividad por ahí ellos ahí traen el camión si no fuese una tarea de ellos no lo harían.

Concejal Valdebenito: ¿Pero nos consta? A mí no me consta que ellos tengan una obligación

Concejala Guenel: Si, porque lo hacen

Johana Cárdenes: De todas formas voy a ver el contrato debe estar publicado en el portal entonces voy a revisar las bases porque ahora es obligación del contratista

regular vamos a revisar en el reglamento y a raíz de eso con la solicitud de la concejala vamos a oficiar.

Concejal Valdebenito: Igual si se detectan incumplimientos también nos ofician a nosotros para poder saber y así oficiar a vialidad y poder multar monetariamente.

Johana Cárdenas: También se les entregó unos términos de referencia para una asistencia técnica como prestación de servicio de un arquitecto para SECPLAN esto es solamente por entrega de producto actualmente en el departamento estamos en la situación de que no tenemos directora de obras titular dado que esta con licencia médica desde agosto del año pasado a partir de eso yo tengo una doble función y llegamos a un término que estamos en ejecución en las obras del año 2019 , 4 de las 5 obras requieren permiso de edificación los permisos ya están ingresados la mayoría pero en consultas con MINVU con organismos pertinentes como yo soy la arquitecto del departamento que ingresa el expediente como SECPLAN el director de obra aprueba el expediente entonces cual es la solución es contratar a un arquitecto para la elaboración del ingreso de la edificación y yo pueda aprobar como directora de obras (s.).

Concejal Valdebenito: Tengo dos observaciones a eso yo acuerdo se lo dije al Alcalde hace dos años que había un dictamen de contraloría que permitía contratar a honorarios a un Director de obras eso es importante de poder acompañarlo para que las concejalas tengan conocimiento de eso

Johana Cárdenas: Mira yo creo que hay que resolver también el tema de qué pasa si la directora de obras continua con la licencia luego de la que ya ingreso y se va a seguir ingresando la verdad que vamos a tener muchos conflictos dentro de la dualidad de funciones que yo cumple ahora justamente estamos en un periodo de recesión de obras o vamos a entrar a un periodo febrero-marzo y vamos a empezar a ingresar a desarrollar nuevos proyectos entonces la dualidad de función también es complicado.

Concejal Valdebenito: Y lo otro es que justamente el contrato por producto respecto de alguien que tiene que fiscalizar es un poquito complejo porque están pidiendo a alguien que podría negarse a los productos por ejemplo por lo menos me

comprometo a revisar bien la redacción y me importa mucho también que después en el contrato está muy bien redactado porque entiendo yo que si de una función de DOM honorario su producto debería en pronunciamiento respecto del tema.

Johana Cárdenes: Lo estas entendiendo al revés no es para que actúe como revisor de los expedientes es para que ingrese los expedientes.

Concejal Valdebenito: ¿y quién los revisa después?

Johana Cárdenes: Yo como directora de obras (s.)

Concejal Valdebenito: Entonces no se mantiene tu conflicto de interés, ¿entonces sería como SECPLAC y tú como DOM?

Johana Cárdenes: No, no es como SECPLAC es como arquitecto nosotros no tenemos ningún arquitecto dentro del Municipio si tuviéramos uno de profesión arquitecto que no sea solamente yo no habría conflicto pero no tenemos otro arquitecto en el Municipio y solo un arquitecto tiene la facultad de ingresar un permiso de edificación

Concejal Valdebenito: ¿y de quien va a tener dependencia él?

Johana Cárdenes: De SECPLAN pero a la vez soy la directora de obras (s.) cuando estoy decretada

Concejal Valdebenito: No está bien pero tiene que ser SECPLAN porque yo entiendo que se mantiene porque al final es así, secretaría de planificación tiene un subordinado que va a desarrollar proyectos en base de lo que le ordene secretaria

de planificación con su dirección después esos proyectos van a ir a dirección de obras y ¿Quién va a ser de dirección de obras? ¿Y quién sería en ese caso?

Johana Cárdenes: El subrogante, yo

Concejal Valdebenito: Claro entonces en realidad para mí no desaparece mucho el conflicto, porque las únicas formas en que desaparezca el conflicto es que no es por ser camote se haga como lo que señalo que es que esta persona sea contratada como DOM y si se pronuncia como DOM de tal forma que haya una disociación completa entre quien tiene el motor volitivo del proyecto y quien fiscaliza su cumplimiento, porque al final si vas a ser tu subordinado tú sigues estando por secretaria de planificación y por DOM entonces la utilidad del arquitecto a menos de que sea para desarrollar proyectos pero si el fundamento es sacarse el conflicto para mí no desaparece entonces si ese es el fundamento con todo respeto no es válido.

Johana Cárdenes: Si pero pasa dentro del municipio con todas las subrogancias

Concejal Valdebenito: Ningún problema pero entonces ese no puede ser el fundamento de la contratación ¿Se entiende? Si por ejemplo faltan recursos humanos para poder desarrollar el proyecto bien ningún problema y reconocemos que no hay forma de salvar el conflicto de interés aunque yo creo que si hay la forma seria contratar un honorario.

Johana Cárdenes: ¿Te parece si lo vemos en la comisión con más detalle?

Concejal Valdebenito: Si

Johana Cárdenes: Y la segunda es un programa de apoyo para "quiero mi barrio" para continuar con los servicios de Lorena Triviño todos saben que todos los años ha prestado el apoyo ahora el convenio lo adjunto, el convenio está contratada pero a partir de febrero tiene que continuar con su contrato y mediante este apoyo año

2020 hasta el 29 de mayo del 2020 que dura el convenio y es simplemente el programa para que lo aprueben y se pueda contratar.

Concejal Valdebenito: Ósea en sentido es para que la Municipalidad con recursos municipales mantenga su cargo.
¿Algo más en asuntos nuevos?

Concejala Delgado: Yo tengo una pregunta ¿Cuándo vamos a ver el tema de las becas?

Secmun (s.): Buen punto, cuando digan yo estoy atenta porque en el fondo los plazos se están ajustando y no es menor.

Concejal Valdebenito: El alcalde había dicho que en diciembre se estaba viendo el reglamento de las becas, alguien ya en diciembre había preguntado que iba a pasar con las becas y el alcalde dijo la asistente social está viendo el reglamento algo querían hacer señalo que se iba a cambiar el reglamento pero como que requería previo a que Juan obtuviera la comisión para ver las becas que se adaptara algo en el reglamento para que ese reglamento estuviera listo para que nosotros revisáramos y empezar a trabajar.

Secmun (s.): A mí se me solicitó una presentación esa fue realizada respecto al reglamento actual que esta e hice más consideraciones técnicas al respecto y están ahí.

Concejal Valdebenito: ¿pero están como una incorporación de reglamento nuevo?
¿O una observación para poder modificar?



Secmun (s.): Observaciones técnicas que yo le hice al reglamento actual que está funcionando en este minuto, como el tema de la nota, el presupuesto, los montos asignados, la periodicidad de pagos, las fechas de pago, los pagos a posterior muy a posterior ahí hice consideraciones más técnicas digamos de varios puntos y fue presentada en su minuto cuando se me solicitó en ese concejo que sale que el social iba bueno la semana siguiente y eso fue principios de enero ,finales de diciembre creo yo que hace esa presentación y se realizó , yo no tengo ningún problema si gustan hacer también la bajada acá.

Concejal Valdebenito: Pero cuando dices que se presentó ¿a quién se presentó?
¿A Alcaldía o a concejo?

Secmun (s.): Sí a Alcaldía y bueno estaban otros directores de departamentos que tienen que ver con el tema, en ese caso finanzas, control.

Concejal Valdebenito: ¿Y hubo un feedback entre los demás direcciones y la unidad social como para saber si hubo otras observaciones adicionales como para que se incorporen ahora en el análisis?

Secmun (s.): La verdad que hubo como coincidencia un poco en el tema grandes diferenciaciones en las observaciones no se vieron creo que fue coincidente en algunos puntos fueron como centrales 3 o 4 puntos que ellos seguían de esa forma, por ejemplo la nota que es un 4.0 que necesitaba solamente un 4.0 de aprobación siendo que JUNAEB 5.5 es el mínimo que solicita bueno y así otras áreas del reglamento que a mi parecer técnicamente deben estar ingresados el RSH en el reglamento que ya no es parte de ningún reglamento de becas el que este por planilla y porcentaje sino que yo hice una presentación en términos que a mi parecer técnicamente quería que fuera algo transversal ajustándose al RSH del 40% al 100% que todos pasen por ahí con cupos asignados cada porcentaje de tramos del RSH y así fuese transparente y equitativo para todos con montos específicos pero creo yo que dados los tiempos ya no lo sé si eso se modificará este año.

Concejal Valdebenito: Si lo que pasa es que los concejales no somos la voz de la Municipalidad entonces que ocurre esta súper bien pero el tema es que eso tiene que estar incorporado en el texto porque no podemos empezar como se redacta eso no tiene porque y yo se lo he dicho al Alcalde a descansado constantemente y se lo he dicho también que cada unidad que considera que requiere un reglamento nos pasó con la ordenanza de mascotas nos atrasamos justamente porque no hubo

continuidad a la redacción y nosotros no somos el secretario del concejo ni de la Municipalidad ni tampoco somos los que escriben las normas, entonces qué ocurre que está bien las observaciones pero nosotros igual sentarnos a debatir cómo va a ser ese texto si lo aprobamos o no por cada artículo no va a pasar y no tendría por qué pasar tampoco.

Secmun (s.): Claro y ahí concluyen dos aspectos uno legal y el otro técnico, a mí lo que se me solicitó fue la técnica en el tema puntual de reglamentos de becas 2019 que este hoy vigente y claro puede ser que obviamente otra área que también confluye en el reglamento sea la parte técnica.

Concejal Valdebenito: Entonces yo creo que no sé qué piensan los demás concejales pero el tema es que podríamos ver las observaciones y limitarnos un poco a acceder o no a la incorporación de tal forma que la Municipalidad vea el mecanismo a través del web prepare una propuesta de reglamento del forma que vayamos artículo por artículo diciendo sí, no, si, no y sacar lo más rápido posible.

Secmun (s.): Si la verdad que igual de todas formas los tiempos como que están super agotados porque de hecho yo ya he estado gente me ha ido a consultar ¿y cuándo van a salir las becas?, entonces entiendo yo que en febrero ustedes ya más o menos tenían un poco visualizado y ya más trabajado el tema.

Concejal Valdebenito: No de hecho por eso Juan lo pidió en diciembre

Concejal Speake: Lo pidió en noviembre porque en diciembre no sessionamos

Concejal Valdebenito: Entonces claro la pelota ya está en la Municipalidad

Secmun (s.): Yo creo que fue a fines de diciembre o la primera semana de enero que yo hice la presentación



Concejal Valdebenito: Bueno el tema que si no se cambia el reglamento a ver hay que probar el reglamento tomas esa prueba entonces por lo menos si los tiempos son los acotados tenemos que por lo menos tener los textos de los reglamentos vigentes para revisarlos y simplemente recomendar su aprobación si es que no vamos a modificar.

Concejala Speake: Para eso tendríamos que hacer una comisión de educación

Concejal Valdebenito: Si

Concejala Speake: ¿esta semana?

Secmun (s.): Miércoles 12, 17:30

Concejal Valdebenito: A mí lo que en realidad me preocupa es que a ver podemos empezar a dividir la discusión pero hay una que no deja de ser que es la de arancel, mantenimiento ya es otra cosa pero si yo estoy diciendo que estoy pagando la universidad cuando ya congele y ya no me van a cobrar el segundo semestre es apropiación indebida si es que estoy dejando la plata del arancel.

Secmun (s.): Es un punto que también expuse

Concejal Valdebenito: No si lo que quería decir al final era una observación que yo había hecho harto rato y que no fue mía que me llegó de una vecina y tiene toda la razón no hablo de mantenimiento sino de arancel.

Secmun (s.): Es por eso es un tramo por eso lo que yo les comentaba hace un rato que la planilla que tienen de evaluación de casos es de porcentajes y que eso ya está súper obsoleto hoy el mandante en cualquier beneficio social es el RSH y la gente lo tiene súper claro e instaurado ya.

Concejal Valdebenito: Entonces la Municipalidad puede tener muchos aspectos en este caso un poco la bondad del hecho de no tener que verse amarrado a JUNAEB a un instrumento que está dando "la cacha" en términos nacionales

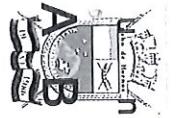
Secmun (s.): Pero por eso lo que yo postulaba era que fuera transversal para todos que por tramos del 40% al 100% a todos se les diera pero que existieran cupos por tramo y es también más transparente no van a tener a las personas cada uno porque usted le dio y al otro no le dio porque usted si porque este no.

Concejal Valdebenito: El gran problema que tuvimos fue el gran conflicto que tuvimos el último año que dimos becas es que nos sobro plata y vimos todas las oportunidades tuvimos muchas comisiones dando la posibilidad a la Municipalidad de flexibilizar para entregar todos los recursos y no la misma frase no como es posible que tengamos problemas para dar plata y no estoy diciendo regalar la plata si no que teníamos una cantidad de necesidades, una cantidad de recursos y resulta que nos sobraba dinero y ese era un conflicto en términos de la comisión de educación entonces igual me preocupa eso, está bien establecer los tramos pero de repente no vaya a ser que establezcamos esta estructura que después nos amarra y resulta que lamentablemente todas estas conversaciones todas estas discusiones yo creo que tienen que darse antes y que se cruce con lo técnico y después que en el concejo no sea la forma de repasarse el reglamento que nosotros mismos vimos y de verdad el principal interesado en este tema termina siendo la Alcaldía en términos de flexibilizar conceptos aplicar criterios sociales, el criterio social se aplicó en el momento de establecer entonces prefiero flexibilizar antes hasta que se agoten los recursos en educación porque no se están tomando la plata que no están pidiendo dos canastas un mismo grupo familiar es una necesidad para una persona que termina siendo un elemento que va más allá del hecho de hacer productiva a la persona sino que darle dignidad.

Secmun (s.): Sólo hablo de los montos pero que yo he estado hoy en día viendo y evaluando el tema becas en el área social se lleva casi el 70% del financiamiento que tiene el área social.

Concejal Valdebenito: ¿Cuánto es eso en total?

Secmun (s.): Sobre \$60.000.000



Concejal Valdebenito: No podría ser porque de verdad no sé de donde salieron entonces porque a \$20.000.000 no llegamos en la aprobación de recursos para educación que pasara por concejo aquí se suma el reglamento todas las entidades políticas

Secmun (s.): Voy a revisar porque yo estuve viendo algunos montos

Concejal Valdebenito: No pero de verdad cuando digo por ejemplo creo que podríamos redondear teníamos \$30.000.000 y quedamos en \$22.000.000 y no sabíamos qué hacer con \$8.000.000 como por dar una proporción no me acuerdo ya cuanto es la plata pero de verdad que quedamos con recursos sin poder administrar a ver como determinábamos distribuir el resto si ampliábamos un poco los porcentajes pero va a ser importante revisar ese tema.

¿Alguna observación respecto al tema?

Concejales: No

M
C
A
B
O
D
E
H
O
R
N
O
S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDIA

Siendo las 20:32 horas se da por cerrada la sesión ordinaria N°5 del Concejo
Municipal de Cabo De Hornos.

